


Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: EXTRAPLAS NARANJA
- 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconseJADOS: [X] Doméstico [X] Profesional [] Industrial
Usos previstos:
 Plaste en polvo.
Usos desaconsejados:
 Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.
- 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
 BEISSIER, S.A.U.
 Txirrita Maleo, 14 - 20100 - Rentería (Guipúzcoa)
 Teléfono: 902 100250 - Fax: 902 100249 - beissier.laboratorio@beissier.es
- 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 100250 (8:00-13:00 / 14:30-17:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
 Este producto no está considerado peligroso, según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
- 

Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- Frases R:
 Ninguna.
- Frases S:
 S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
 S22 No respirar el polvo.
 S24/25 Evítense el contacto con los ojos y la piel.
 S37/39 Úsense guantes adecuados y protección para los ojos.
 S38 En caso de ventilación insuficiente, úsense equipo respiratorio adecuado.
- Componentes peligrosos:
 Ninguno.
- 2.3 OTROS PELIGROS:
 No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA:
 MEZCLA: Mezcla de cargas, resinas y aditivos.
- 3.2 COMPONENTES PELIGROSOS:
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:
 Ninguna
 Para mayor información, ver epígrafes 8, 11 y 12.

Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2 Vía de exposiciónSíntomas y efectos, agudos y retardadosDescripción de los primeros auxiliosINHALACION:

No aplicable.

En caso de inhalación de polvo, sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.

CUTÁNEA:

Normalmente no produce síntomas.

Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro. Aplicar una pomada de lanolina.

OCULAR:

Normalmente no produce síntomas.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

INGESTION:

Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.

Lavar la boca y beber posteriormente abundante agua. No provocar el vómito.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar respirar el polvo.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Detener y recoger el escape mediante un aspirador de vacío o un cepillo húmedo. No utilizar cepillos secos, pues se pueden formar nubes de polvo. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 No aplicable.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 Las personas con problemas respiratorios o alérgicos, no deben estar expuestas o manipular pinturas en polvo. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C
Materias incompatibles:
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):
 No aplicable.
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
 Ver 'Safe Powder Coating Guideline', (CEPE, 2005).

Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	<p>PARÁMETROS DE CONTROL: <u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2"><u>VLA-ED</u></th> <th colspan="2"><u>VLA-EC</u></th> <th></th> </tr> <tr> <th></th> <th>ppm</th> <th>mg/m3</th> <th>ppm</th> <th>mg/m3</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Polvo inhalable</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Polvo respirable</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5.0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/</p> <p><u>Valores límite biológicos:</u> No disponible</p> <p><u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:</u> No disponible</p> <p><u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u> No disponible</p>		<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>				ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	Año	Polvo inhalable				10.		Polvo respirable				5.0	
	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>																						
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	Año																				
Polvo inhalable				10.																					
Polvo respirable				5.0																					
8.2	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992): Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de polvo. - Mascarilla: Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo P1, con poder de retención bajo, para partículas sólidas inertes (EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.</p> <p><u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). - Escudo facial: No.</p> <p><u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - Botas: No. - Delantal: No. - Mono: Aconsejable.</p>																								
8.3	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. <u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>Emisiones a la atmósfera:</u> Evitar la formación de polvo.</p>																								



Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**

- Forma física	:	Sólido pulverulento.
- Color	:	Blanco.
- Olor	:	Característico.
- pH	:	No aplicable
- Temperatura de fusión	:	No disponible
- Temperatura de ebullición	:	No aplicable
- Temperatura de inflamación	:	Ininflamable
- Limite explosividad inferior	:	20-70 g/m3
- Requerimiento de ventilación	:	

Aunque por debajo de 20 g/m3 no hay riesgo de explosión, se recomienda que las instalaciones sean diseñadas de manera que, durante su utilización, la concentración de polvo en el aire sea mantenida por debajo de 10 g/m3.

- Presión de vapor	:	No aplicable
- Densidad del vapor	:	No aplicable
- Peso específico	:	2.618 g/cc a 23°C
- Solubilidad en agua	:	No disponible
- Temperatura de autoignición	:	No aplicable
- Temperatura descomposición	:	No disponible
- Viscosidad	:	No aplicable

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	144. Kcal/kg
-----------------------	---	--------------

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 REACTIVIDAD:**

No disponible.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor, ya que podría tener lugar un apelmazamiento del material.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES

de componentes individuales :
No aplicable

11.2 EFFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Los recubrimientos en polvo pueden causar irritaciones de la piel, localizadas en los pliegues, en especial si se llevan vestiduras ajustadas.

Vías de exposición:

Exposición de corta duración:

Exposición prolongada o repetida:

Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

12.1 ECOTOXICIDAD:
de componentes individuales :
No aplicable

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
No disponible.

12.4 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
No disponible.

12.4 MOVILIDAD:
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- | | |
|------|---|
| 14.1 | <u>TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):</u>
<u>TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):</u>
Exento |
| 14.2 | <u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u>
Exento |
| 14.3 | <u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u>
Exento |
| 14.4 | <u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u>
No disponible. |
| 14.5 | <u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u>
No aplicable. |
| 14.6 | <u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u>
No disponible. |
| 14.7 | <u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u>
No aplicable. |

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- | | |
|------|---|
| 15.1 | <p><u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u>
 <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
 Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx
 <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna
 <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna</p> <p><u>RESTRICCIONES:</u>
 <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u>
 No aplicable.
 <u>Restricciones recomendadas del uso:</u>
 No aplicable.</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u>
 No disponible</p> |
| 15.2 | <p><u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u>
 No disponible.</p> |

Beissier

EXTRAPLAS NARANJA

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS REFERENCIADAS EN LOS EPÍGRAFES 2 y/o 3:
No aplicable.

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

16.4 HISTÓRICO:
Versión: Provisional

Fecha de impresión:
06/02/2012

16.5 La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.